Quito, 21 de marzo del 2016

Señores
Accionistas de
AGUILAR OIL AGUIOIL CIA.LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de diciembre del 2015 de la Compañía **AGUILAR OIL AGUIOIL CIA.LTDA.**, refleja los saldos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Humberto Jalón Mateus
Comisario